

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA SECRETARIA

Montería, 10 de Junio de 2019

Revisada la carpeta de traslados secretariales de esta Corporación, se tiene que el Traslado Secretarial No. 45 de fecha 10 de Junio de 2019, corrió traslado de excepciones en el siguiente proceso:

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2017-00042-00 NUL	NUL. Y REST. DEL DER.	PROCURADURIA GENERAL DE LA	PROCURADURIA GENERAL DE LA	LUIS EDUARDO MESA
		NACION	NACION	NIEVES

Se tiene que por error involuntario se anotó como demandante a la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, siendo del caso aclarar que el nombre correcto del demandante es MARLON ALEJANDRO FERRO USTA.

CESAR DE LA CRUZ ORPOSGOITIA

Secretario